

JULIO ESTEBAN ORTEGA

**CORPUS DE INSCRIPCIONES LATINAS
DE CÁCERES. V. AUGUSTOBRIGA**

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA



Cáceres
2024



Este trabajo se ha realizado en el marco del Programa Regional de Investigación de la Junta de Extremadura.
Proyecto PRI08A028

© El autor
© 1ª edición: Universidad de Extremadura, 2019
© 2ª edición digital: Universidad de Extremadura, 2024

Motivo de la cubierta:

Ruinas romanas de Augustobriga (Bohonal de Ibor)
Fotografía de José Antonio Pajuelo Jiménez.

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones
Plaza de Caldereros, 2. 10003 Cáceres (España)
Tel. 927 257 041; Fax 927 257 046
E-mail: publicac@unex.es
<https://publicauex.unex.es/>

E-I.S.B.N.: 978-84-9127-291-5

Maquetación: Control P. 927 233 223. estudio@control-p.eu

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE GENERAL

Introducción	9
Agradecimientos	15
Signos diacríticos	17
CATÁLOGO EPIGRÁFICO	19
Arroyomolinos de la Vera	19
Barrado.....	21
Belvís de Monroy.....	23
Berrocalejo	30
Bohonal de Ibor.....	32
Carrascalejo	55
Collado de la Vera	56
Cuacos de Yuste.....	58
Garvín	63
Gordo El.....	63
Jaraíz de la Vera	66
Jarandilla de la Vera	66
Losar de la Vera	76
Millanes de la Mata	78
Navalmoral de la Mata	79
Pasarón de la Vera	80
Peraleda de san Román	83
Tejeda de Tiétar.....	86
Torrejón el Rubio	92
Torremenga	94
Valdehúncar	99
Valdelacasa de Tajo.....	100
Villar del Pedroso	103

ÍNDICES EPIGRÁFICOS	117
I. Nomina	117
II. Cognomina.....	118
III. Religión.....	120
IV. Emperadores y familia imperial	121
V. Administración local.....	121
VI. Estructuras indígenas	122
VII. Tribus	122
VIII. Toponimia y etnonimia	122
IX. Varia	122
X. Cristianas.....	123
XI. Tipología.....	124
XII. Lugares de procedencia.....	124
XIII. Correspondencias.....	125
 Bibliografía	 129
 Abreviaturas bibliográficas y publicaciones periódicas	 139
 Láminas	 143

INTRODUCCIÓN

El conjunto de inscripciones que se recoge en este corpus abarca *grosso modo* las actuales comarcas cacereñas de La Vera, Campo Arañuelo y Los Ibores-Jara. Aunque este territorio no define los límites de la antigua ciudad romana de *Augustobriga*, sí nos sirve, al menos, para completar el panorama epigráfico centrado en los cinco núcleos urbanos de época romana más importantes constatados en la provincia de Cáceres.

Especialmente desdibujadas se presentan las fronteras por su lado oriental, definidos artificialmente por la línea divisoria de las provincias de Cáceres y Toledo, que poco tienen que ver con las áreas de influencia de las antiguas ciudades de *Augustobriga* y *Caesarobriga* (Talavera de la Reina).

Mucho mejor definidos están los límites por el norte, donde las escarpadas cimas de la Sierra de Gredos separan las tierras cacereñas de las abulenses. Los infranqueables picos impiden el paso hacia la provincia de Ávila y solamente el corredor del Tiétar permite el acceso desde el centro de la Península.

La Sierra de Tormantos y desde aquí una línea vertical en dirección a la confluencia del Tiétar con el Tajo, marcarían los límites por el oeste. Son tierras también montañosas las que jalonan por el norte la comarca de La Vera, aunque existen algunos pasos, nunca fáciles, hacia el Valle del Jerte.

Y al sur el altiplano trujillano-cacereño con el parque de Monfragüe, las estribaciones más septentrionales de las Sierras de Las Villuercas y la Sierra de Altamira, completan el territorio en que se enmarca este estudio epigráfico.

Si en la zona de *Caurium* podemos situar la frontera por el oeste entre vetones y lusitanos, en las tierras más orientales de *Augustobriga* habría que señalar los límites con los carpetanos. La línea divisoria que separaba la *Citerior* de la *Ulterior* estaría entre *Caesarobriga* (Talavera de la Reina) y *Toletum*.

Los numerosos verracos procedentes de la comarca de La Jara, que se extiende por el noreste de la provincia de Cáceres y se continúa hacia la de Toledo, señalan la pertenencia del territorio augustobriguense al pueblo vettón. Algunas de estas esculturas zoomorfas sirvieron, en ocasiones, como soportes para grabar epitafios en época romana; así los procedentes del municipio cacereño de Villar del Pedroso, uno de los cuales aparece en este catálogo, y los toledanos hallados en el castro del

Cerro del Castillo, en el municipio de Castillo de Bayuela¹, el de Lagartera², o el de Torralba de Oropesa³, por poner algunos ejemplos.

El tratamiento que las fuentes grecorromanas hacen de *Augustobriga* es testimonial, pues solamente contamos con cuatro alusiones muy vagas relacionadas con su ubicación.

La primera referencia se la debemos a Plinio y data del siglo I de nuestra Era. El naturalista romano, en su enumeración de las ciudades y comunidades de Lusitania, habla de los *augustobrigenses* como uno de los 36 *oppida stipendiaria* incluidos en su territorio y los relaciona en primer lugar⁴.

Un siglo después, el geógrafo griego Claudio Ptolomeo, en su *nomenclator* de ciudades de *Hispania*, menciona *Augustobriga* entre los vettones, en las coordenadas 8º de longitud y 41º 15' de latitud⁵. Ni que decir tiene que el desconocimiento de la cartografía de la época por parte de los geógrafos del ámbito romano impide tener en consideración las coordenadas que ofrece el *nomenclator*.

De comienzos del siglo III d.C. es el Itinerario de Antonino, que parece datar de época de Caracalla, y en el que *Augustobriga* se recoge como una *mansio* en el *Alio itinere ab Emerita Caesaraugustam*, a 12 millas de *Leuciana* y 55 de *Toletum*⁶. Las ubicaciones de los centros romanos constatados por la arqueología no coinciden con las millas marcadas en el itinerario. La distancia de 56 millas (algo más de 80 km) desde *Emerita* a *Augustobriga*, está muy lejos de ser la distancia real entre ambas. Tampoco coinciden las 55 millas de esta última con *Toletum* y parece evidente que en este tramo de la vía falta una posta por mencionar, la del municipio romano de *Caesarobriga*, que curiosamente se aproxima bastante a las 55 millas que

1 J. M. Abascal Palazón–G. Alföldy, *Inscripciones romanas de la provincia de Toledo* (siglos I-III), Madrid 2015, nº 26.

2 C. Pacheco Jiménez–A. Morales Olivares, «Un nuevo ejemplar de escultura zoomorfa vetona en Lagartera (Toledo)», *Agua Zarca* 6, 2007, 17-19.

3 *CIL* II, 5344.

4 *Universa provincia dividitur in conventus tres, Emeritensem, Pacensem, Scalabitanum, tota populorum XLV, in quibus coloniae sunt quinque, municipium civium Romanorum, Latii antiqui III, stipendiaria XXXVI. coloniae Augusta Emerita, Anae fluvio adposita, Metellinensis, Pacensis, Norbensis Caesarina cognomine; contributa sunt in eam Castra Servilia, Castra Caecilia. quinta est Scalabis quae Praesidium Iulium vocatur. municipium civium Romanorum Olisipo, Felicitas Iulia cognominatum. oppida veteris Latii Eborae, quod item Liberalitas Iulia, et Myrtilis ac Salacia, quae diximus. stipendiariorum quos nominare non pigeat, praeter iam dictos in Baeticae cognominibus, Augustobrigenses, Aeminienses, Aranditani, Arabricenses, Balsenses, Caesarobrigenses, Caperenses, Caurienses, Colarni, Cibilitani, Concordienses, Elbocori, Interannienses, Lancienses, Mirobrigenses qui Celtici cognominantur, Medubrigenses qui Plumbari, Ocelenses, Turduli qui Bardili et Tapori* (*Naturalis Historia* IV, 118).

5 *Geographia* II, 5, 9. Sobre el particular véase: K. Miller, *Claudii Ptolemaei Geographia*, Paris 1886.

6 J. M. Roldán Hervás, *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica* [*Anejos de Historia Antigua*], Salamanca 1975, 86-87. Sobre el tramo entre *Emerita Augusta* y *Toletum* véase: G. Carrasco Serrano, «Aportación al estudio de las vías romanas de Toledo y Ciudad Real», *Hispania Antiqua* XXXVI, 2012, 151-156; D. Urbina Martínez, *Talavera de la Reina en la Antigüedad. La ciudad romana. De los orígenes al siglo VI d.C.*, Talavera de la Reina 2001, 189-208; M. Fernández-J. Mangas-J. Pereira-D. Plácido, «Alio itinere ab Emerita Caesaraugusta: La vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo y la implantación humana en el Valle Medio del río Tajo», en *Simposio sobre la red viaria en Hispania romana (Tarazona-Zaragoza 1987)*, Zaragoza 1990, 155-164; J. Gil Montes, «El camino más corto entre Augusta Emerita y Toletum», <http://jugimo.blogspot.com.es/2008/09/el-camino-ms-corto-entre-augusta.html>.

el itinerario señala entre *Toletum* y *Augustobriga*. Esta coincidencia llevó a una serie de autores a considerar la posibilidad de que las identificaciones de *Augustobriga* y *Caesarobriga* estuvieran cambiadas y que la primera habría que identificarla, por tanto, con Talavera de la Reina y la segunda con Talavera la Vieja⁷.

La *Tabula Peutingeriana*⁸, cuya versión original parece remontarse al siglo IV d.C. y llegada hasta nosotros a través de una copia de finales del siglo XI o del XII⁹, menciona a *Augustabria* en la vía que unía *Complutum* con *Augusta Emerita* y la sitúa entre las estaciones de *Lomundo* y *Lebura*. Al ser *itenera picta*, no aparecen las distancias entre las ciudades enumeradas en las diferentes rutas.

El Anónimo de Rávena (*Ravennatis anonymi cosmographia*)¹⁰, fechado en el siglo VII d.C., describe el tramo de la ruta de *Toletum* a *Augusta Emerita*, en la que aparecen los topónimos de *Toleton-Lebura-Augustabria-Lomundo-Turcalion-Rodacis-Lacipea-Augusta Emerita*.

Tanto la *Tabula Peutingeriana* como el *Ravennatis* parecen estar elaborados a partir de una misma y más antigua cartografía –al menos en lo que a este tramo de la vía se refiera–, pues la relación de topónimos es la misma. Sin embargo, el Itinerario de Antonino no menciona en ningún momento las estaciones de *Turgalium*, por lo que para llegar desde *Leuciana* a *Augustobriga* pudiera estar describiendo un camino distinto al que se plasma en los otros itinerarios mencionados.

No cabe duda que la vía que se señala en el AR y en la TP seguiría *grosso modo* el trazado por el que discurre la actual A5 en dirección Madrid, puesto que la identificación de la *Turcalion* de los itinerarios con la actual Trujillo es segura. Pero hay no pocos problemas cuando se trata de descubrir qué ruta seguía el IA. Sobre el particular hay distintas interpretaciones basado en las identificaciones propuestas para el topónimo *Leuciana*, la siguiente estación tras *Lacipea* de la que distaba 24 millas.

Coello situó la *mansio* de *Lacipea* en Santa Amalia, donde coinciden las 20 millas del itinerario¹¹; y Gil emplaza *Leuciana* en el castillo de Madrigalejo, siguiendo la ruta hacia Cañamero, Guadalupe y, remontando el río Ibor, hacia *Augustobriga*¹². Pero también es posible que el camino que describe el Itinerario subiera desde Santa Amalia hasta la zona de Miajadas para enlazar el camino hacia *Leuciana* que estaba

7 M. Fernández-J. Mangas-J. Pereira-D. Plácido, 1990, 155 ss.

8 Un estudio detallado de la Tabla en: K. Müller, *Itineraria Romana. Römische Reisewege an der Hand Tabula Peutingeriana*, Leipzig 1916; *Ibidem*, *Die Peutingerschel Tafel, herausgegeben von K. Müller*, Stuttgart, 1962. Véase también: O. Cuntz, «Die Grundlagen der Tabula Peutingeriana», *Hermes* XXIX, 1894, 586-596; J. M. Roldán, 1975, 106-110.

9 Sobre la transmisión de la TP véase: G. Gross, “Verschollen-entdeckt. verschollen: befand sich ein verlorener teil der Tabula Peutingeriana in Trier?”, *Kurtr Jb* 39, 1999, 89-96; P. G. Dalché, «La trasmissione Medievale e Rinascimentale della Tabula Peutingeriana», en *Tabula Peutingeriana: Le Antiche vie del mondo*, Florencia 2003, 43-53; B. Salway, «The nature and Genesis of the Peutinger Map», *Imago Mundi* 57-2, 2005, 119-135.

10 *Ravennatis Anonymi Cosmographia et Guidonis Geographica*, Ed. M. Pinder et G. Parthey, Berolini 1860 (reced. 1962); K. Müller, *Ravennatis Anonymi Cosmographica*, Stuttgart 1940.

11 F. Coello de Portugal y Quesada, «Vías romanas entre Toledo y Mérida», *BRAH* 15, 1889, 5-42.

12 J. Gil Montes, «El camino más corto entre Mérida y Toledo», <http://jugimo.blogspot.com.es/2008/09/el-camino-ms-corto-entre-augusta.html>.

situada a 24 millas de *Lacipea*, que se cumplirían en algún lugar entre las localidades de Villamesías e Ibahernando¹³. En ambos municipios se documentan un importante número de inscripciones romanas, que vendrían a confirmar la relevancia del núcleo de población allí asentado.

Es posible, incluso, que el Itinerario siguiera durante algún trecho la Ruta de la Plata, para separarse en el paso de la Sierra de San Pedro. La vía hacia *Asturica Augusta* continuaría hasta la *mansio Ad Sorores* (Casas de Don Antonio) y la que iba hacia *Caesaraugusta* llegaría hasta *Lacipea*, que podría situarse en algún lugar entre las localidades de Alcuéscar y Albalá, donde se cumplen las XX millas. No hay que olvidar la mayor parte de los escasos testimonios epigráficos donde se invoca a la diosa *Lacipea* se concentran en esta zona¹⁴. Desde aquí el *iter* nos llevaría a *Augustobriga* por *Turgalium*. El hecho de que no aparezca esta última *mansio* en el Itinerario no debería sorprendernos. Indudablemente hay errores u omisiones en el trazado, pues a la desaparición de *Turgalium* hay que añadir la de *Caesarobriga* entre *Augustobriga* y *Toletum*. Desde luego las millas no coinciden y las distancias entre *Leuciana* y *Augustobriga* y entre esta y *Toletum* son bastante más amplias que las señaladas en el Itinerario.

El territorio próximo a *Augustobriga* estuvo habitado desde la más remota antigüedad. Hay restos de poblamiento desde el Paleolítico hasta el Bronce Final y la I Edad del Hierro, cuando en el vado del río se asienta una población que participó de la corriente orientalizante tartésica que de sur a norte penetra hasta el interior peninsular. Muestra de la cultura material de estos dos últimos periodos son las tres fíbulas de codo, la abundante cerámica y las piezas de oro recuperadas en el propio solar de la ciudad y en sus proximidades¹⁵. El hábitat se interrumpe en la II Edad del Hierro, etapa en la que el poblamiento parece trasladarse al cercano espigón formado por el Tajo y su afluente el Gualija. El lugar reúne las características proporciones de un asentamiento castreño similar a los muchos otros documentados en la zona cacereño abulense y donde han aparecido las típicas cerámicas vettonas. En este mismo sentido apuntan las esculturas de verracos descritas por Hermosilla a mediados del siglo XVIII procedentes de Talavera la Vieja¹⁶.

13 Solo en Ibahernando del número de epígrafes se acercan al centenar, siendo también muy numerosos los hallazgos en las localidades vecinas. En el Privilegio de Plasencia otorgado por el rey Alfonso VIII en 1189, por el que se asignan términos a esta ciudad, se dice: «...et Geblanco arriba, sicut itur ad Tamujam, et ad directum at Zafram de Montanches, et ad campum de Lucena, et ad serram de Sancto Petro...». Quizá estos Campos de Lucena se refieran a la antigua *Leuciana*, aunque lo impreciso de la descripción de estos límites impide conocer la ubicación precisa de este lugar. Sobre el particular véase: J. González, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII II. Documentos 1145-1190*, Madrid 1960, 892-893.

14 J. Esteban Ortega, *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres I. Norba*, Cáceres 2007, n° 2 (Albalá) y 353 (Torre de Santa María; *idem*, *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres II. Turgalium*, Cáceres 2012, n° 485 (Conquista de la Sierra) y 540 (Ibahernando).

15 S. Celestino Pérez-J. Jiménez Ávila, «El conjunto orientalizante de Talavera la Vieja (Cáceres), Estudio preliminar», *Tecnología del oro antiguo: Europa y América* (A. Perea, I. Montero & Ó. García Vuelta, eds.) [Anejos de *AEspA*], Madrid 2004, 197-208; J. Jiménez Ávila (ed.), *El conjunto orientalizante de Talavera la Vieja (Cáceres)*, [Memorias del Museo de Cáceres 5], Cáceres 2006, *passim*.

16 I. Hermosilla y Sandoval, «Noticias de las ruinas de Talavera leída en la Academia de 2 de Julio de 1762», *Memorias de la Academia de la Historia* I, Madrid 1796, 345-362. Adición de J. Cornide, «Continuación de la Memoria de Don Ignacio de Hermosilla, sobre las ruinas de Talavera la Vieja», 363-408.

La *Augustobriga* romana surgió a partir de una pequeña *mansio* ubicada en el camino que desde *Augusta Emerita* se dirigía hacia *Caesaraugusta*. Su posición estratégica en el vado del río Tajo la convirtió en polo de atracción de la población indígena asentada en los castros cercanos hasta época cesariana, momento en que estos se abandonan.

Esta comunidad estipendiaria fue adquiriendo importancia como núcleo de poblamiento a partir del cual Roma establece su diseño administrativo en la zona. Durante todo el siglo I d.C. se dota de una estructura urbanística y se lleva a cabo su monumentalización, proceso que fructifica y se consolida con la promoción a la categoría de municipio en época Flavia, como así parece desprenderse de la inscripción honorífica en la que aparece el *senatus* y el *populus augustobrigensis* y los ciudadanos adscritos a la tribu Quirina documentados por la epigrafía.

La epigrafía no es concluyente a la hora de especificar el origen de la población augustobriguense. En líneas generales predomina la onomástica indígena, con individuos que llevan nombres locales formados por un simple antropónimo seguido de la filiación correspondiente. Los más comunes y que más se repiten son *Camalus*, con seis testimonios; *Tancinus*, con cuatro; *Arco*, *Arconius* y *Boutius*, con tres; y otros muchos con uno; entre los más conocidos: *Alluquius*, *Amena*, *Arreinus*, *Avelius*, *Caeno*, *Caturo*, *Cloutius*, *Dovilo*, *Goutius*, *Reburrus*, *Tongius*, *Viriatus*, etc. Faltan aquí algunos de los más representativos de otras zonas cacereñas como: *Amoena*, *Angeitus*, *Apana*, *Camira*, *Catuenus*, *Celtius*, *Cilea*, *Cilius*, *Lancius*, *Loucinus*, *Sunua*, etc.

Resulta sorprendente, no obstante, la escasez de inscripciones con alusión a *cognationes*; sobre todo si tenemos en cuenta la abundancia de estas organizaciones en zonas limítrofes cacereñas o toledanas. Solamente ha aparecido un testimonio en alusión a la *cognatio Camalicum*, en una inscripción de Villar del Pedroso y correspondiente a un individuo con *tria nomina*, marchamo de su romanización.

No es despreciable el número de individuos con dos o tres denominaciones, aunque en muchos de los casos el *cognomen* actuando como *nomen* o el *cognomen* indígena o la filiación también indígena, denotan el origen local de esta gente más romanizada. El gentilicio más común es *Iulius*, con tan solo cuatro casos; seguido de *Valerius*, con tres testimonios. Curiosamente solo se constata un *Flavius*, que debía de aparecer con mayor generosidad si, como es presumible, fue con los Flavios cuando la ciudad promociona a la categoría de municipio. La repetición de los *Iulii* quizá tenga que ver con el inicio de la andadura de esta comunidad en época cesariana o augustea que lleva al elemento indígena a tomar el nombre del dictador o de su sucesor.

Las inscripciones votivas son muy escasas en el área augustobriguense, por lo que no es fácil reconstruir el panteón local. Paradójicamente están mejor representadas las divinidades lusitanas que las vettonas. Aparecen en las inscripciones teónimos como *Bandia Vortiaecius*, *Trebarune* o *Quangeius*, deidades típicamente lusitanas que se documentan en territorio cauriense y caperense. Faltan aquí las grandes divinidades propias del mundo vettón como *Ilurbeda*, *Vaelicus* o *Atacina* (aunque esta última más bien es una divinidad celta) y solamente *Toga* aparece como única representante del panteón de este pueblo.

Poco es lo que se puede decir de la historia de la ciudad romana a partir de la Arqueología. Las excavaciones de urgencias llevadas a cabo por Antonio García y Bellido y José María Blázquez en 1958 y 1959 antes de la inundación del lugar por las aguas del pantano de Valdecañas, no permiten establecer una secuencia cronológica de las distintas fases del yacimiento. Las memorias completas de estas excavaciones no llegaron a publicarse, solo se realizó un breve informe que se publicó en 1962 en el Noticiario Arqueológico Hispánico. Sin embargo, recientemente han salido a la luz las notas dejadas por García y Bellido¹⁷. En ellas se inciden en la inexistencia de una estratigrafía definida y el mismo autor especifica que los diferentes niveles aparecen revueltos y las construcciones de las distintas épocas se solapan unas con otras.

La labor de García Bellido se centró en la conservación de los restos monumentales de los dos templos ubicados en el lugar conocido como “los Mármoles”, declarados en 1931 Monumentos Histórico-Artísticos. Estos fueron desmontados y trasladados hasta un lugar elevado situado a unos 6 km de su emplazamiento original, junto al futuro pantano y próximo a la carretera a Navalmoral de la Mata. Para ello se encargó al arquitecto José Menéndez Pidal de la realización de los planos y preparativos para el traslado y conservación de los edificios.

El arqueólogo prospectó algunas zonas correspondientes al foro, especialmente en la zona de templos, realizando dibujos y reconstrucciones del mismo. También actuó sobre el recinto de murallas que formaban un semicírculo entorno a la ciudad y que se extendían hasta el mismo río Tajo. En la puerta sur se documentaron las torres que la flanqueaban y una de ellas es objeto de publicación en el citado Noticiario (1962, lám. CLXXI). Muy importante fue también su labor de documentación y recogida del numeroso material epigráfico disperso. Muchas de las inscripciones formaban parte de las casas como elemento de construcción y algunas de ellas fueron exclaustadas y depositadas en el edificio del ayuntamiento, de donde desaparecieron tras el abandono de la población, no sin antes haber sido pertinentemente estudiadas en sus cuadernos de notas recientemente sacados a la luz.

Triste panorama el de la información que poseemos a cerca de esta ciudad romana ubicada en los límites más orientales de la provincia romana de Lusitania, cuya andadura histórica parece llegar a su fin tras la decadencia de la ciudad en el Bajo Imperio. El silencio de las fuentes parecen barruntar su abandono definitivo por esta fechas y, desde luego, es poco probable que sobreviviera a la turbulenta etapa de la monarquía hispano-visigoda.

17 Sobre la documentación de García y Bellido véase: C.J. Morán Sánchez, «La documentación inédita de las excavaciones de A. García y Bellido en *Augustobriga* (Talavera la Vieja, Cáceres)», en *150 años de Historia de la Arqueología: Teoría y método de una disciplina*, M. Ayarzagüena, G. Mora y J. Salas (eds.), Madrid 2017, 357-376.

AGRADECIMIENTOS

En los múltiples viajes que realicé por las comarcas de La Vera, Campo Arañuelo, los Ibores y la Jara, encontré siempre la colaboración sincera de la gente del lugar que amablemente me prestaron su ayuda inestimable. Sería interminable nombrar aquí cuantos alcaldes de los distintos municipios que tan amablemente me acogieron para llevar a cabo mis investigaciones de campo. Quiero, no obstante, destacar la complicidad de mi buen amigo, Blas Luis Escudero Peraleda, regidor del consistorio de Bohonal de Ibor –en cuyo término se encuentran las ruinas de Augustobriga–, con el que tuve ocasión de disfrutar de algunas jornadas en esa maravillosa tierra. Siempre estuvo dispuesto a realizar las gestiones pertinentes para localizar las inscripciones procedentes de la vieja ciudad que estaban en manos de particulares.

A Antonio González Cordero, cuyos trabajos sobre la zona aliviaron enormemente la tarea de localización de los epígrafes. Perfecto conocedor de la zona, me facilitó amablemente el material gráfico del que ha hecho acopia a lo largo de su dilatada labor de investigación en la zona.

También a los miembros de mi equipo, mis queridos José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez, que me acompañaron en muchos de mis viajes por las citadas comarcas. Con ellos recorrimos campos y caminos que nos llevaron a los lugares más apartados en busca de las piezas más alejadas de nuestro centro de operaciones.

Y por último quiero colocar en el lugar que se merece a mi querido amigo e incansable colaborador, José Antonio Pajuelo Jiménez. Siempre estuvo a mi lado en todos mis viajes y con él compartí tantos buenos ratos por estos pueblos del noreste cacereño. Su conocimiento de la zona y las buenas gestiones en la búsqueda del material epigráfico han supuesto una ayuda inestimable que facilitó enormemente mi labor. Poder disfrutar de su amistad y de su buen hacer en tantas y tan largas jornadas, más que un trabajo agotador se convirtió en placenteros momentos que, a buen seguro, nunca podré olvidar.

A todos ellos mi más sincero agradecimiento y mi reconocimiento.

SIGNOS DIACRÍTICOS

$a(bc)$	Abreviatura resuelta y forma vulgar normalizada.
(---)	Abreviatura no resuelta.
$\alpha\beta\chi$	Restos de letras sólo identificadas por el contexto.
<u>abc</u>	Letras que no se conservan vistas por editores anteriores.
ABC	Letras identificables ininteligibles.
[abc]	Letras perdidas que se pueden restituir.
[.], [..], [...]	Letras perdidas no restituibles cuyo número consta: un punto por letra.
[-c. 3-]	Letras perdidas cuyo número se puede calcular.
[---]	Letras perdidas cuyo número no consta.
[-----]	Una línea perdida.
-----	Número desconocido de líneas perdidas.
[-]	<i>Praenomen</i> perdido.
[[abc]]	Letras en <i>litura</i> que se aprecian.
<<abc>>	Letras inscritas sobre otras en <i>litura</i> .
+	Resto de letras inidentificable.
$a\bar{bc}\bar{\neg}$	Letras que el editor corrige.
$a\langle bc\rangle$	Letras omitidas por error y restituidas por el editor.
$a\{bc\}$	Letras grabadas por error que el editor excluye.
`a´	Letras grabadas fuera de la caja de la línea.
$\alpha n, \alpha vn$	Letras en nexo: el circunflejo va sobre cada letra en nexo con la siguiente.
ú	Letra con <i>apex</i> .
τ	Letras <i>longae</i> .
$\subset abc \supset$	Desarrollo de letras invertidas, abreviaturas especiales o símbolos.
(vacat)	Espacio sin grabar. Con número si se puede calcular.

CATÁLOGO EPIGRÁFICO

ARROYOMOLINOS DE LA VERA

1339. Arroyomolinos de la Vera. Ara de granito rojizo con cornisa, fuste y zócalo. El coronamiento está formado por cinco molduras simples y la base, algo irregular, está separada del fuste por una moldura. Se encuentra erosionada debido a la mala calidad del granito que se deshace nada más tocarlo, de ahí que algunas grafías sean difícilmente identificables. Las letras, grabadas profundamente, son capitales rústicas muy desiguales y los signos de interpunción en punto.

Fue hallada en agosto de 1970 al hacer un desmonte para edificar una casa, propiedad de Teodoro Mateos Rodrigo, en el término municipal de Arroyomolinos de la Vera. Actualmente se encuentra en el Museo de Cáceres, nº de inventario: 2851.

Dimensiones: 54 x 26 x 17; letras: 1-6: 4; 7: 3; neto inscrito: 30 x 23.

Arabo
Corobr-
iicobo
Talusico-
5 *bo*
M(a)t(re)b(o)
D(eabo)· M(agnis)
l(ibens)· a(nimo)·



Arabo/corobe/Eicobo/Talusico/[-----]/ m(emoriae) t(itulum) b(onum)/ [---] d(ivino) m(andatu)...m..., (Beltrán); Arabo / Corobellicobo / Talusico/bo / M T B / D M / L A, (Búa); Arabo/carobe / Eicobo / Tabusico / M(arcus) I(---) D(---) / S(---) M(---) / M(---), (AE); Ara Bo/corobe / Eicobo / Talusico / M · T · B · / [.] · D · M · / [a(nimo)] · l(ibens) · m(erito), (HEp).

El grabador puso poco empeño en la distribución del texto y en el tallado del mismo. Parece que el lapicida utilizó un punzón con punta redondeada, pues aún puede verse el dibujo de las letras a base de pequeños círculos encadenados, especialmente en la primera línea, donde los trazos son más profundos y anchos. La *ordinatio* es muy deficiente. Parte de la fórmula votiva se extiende a la base y en la quinta línea se grabó únicamente la terminación del dativo indígena *-bo*. Beltrán no lee esta quinta línea, aunque la considera como tal; y en AE no se contempla.

El texto es bastante confuso y se han dado distintas interpretaciones por parte de los investigadores que han analizado la inscripción. Beltrán hablaba de una divinidad denominada *Arabocorobe* que llevaba los epítetos de *Eicobo* y *Talusico*. Haba, sin embargo, observa una interpunción tras el vocablo *ara* y se desligaría, por tanto, de la denominación de la divinidad para hacer referencia a la tipología del monumento¹⁸. También Prósper señala la posibilidad de una lectura *ara(m) po(suit)* o *ara(m) do(navit)*. Sin embargo, esta autora defiende una estructura trimembre *Arabo Corobeeicobo Talusico[bo]*, en la que el primer elemento sería un apelativo genérico de la divinidad, el segundo correspondería a una referencia local en forma de compuesto y el tercer elemento a un hidronímico. Se basa para ello en la coincidencia con otros epígrafes en los que se atestiguan estas denominaciones trimembres y cuyos elementos se distribuyen en una estructura similar¹⁹.

Búa, que también ve una estructura trimembre, interpreta el segundo elemento como *Corobelicobo*. Nosotros mismos, en un trabajo en colaboración con el profesor Sánchez Salor (en proceso de edición), hacemos una propuesta que rompe con las interpretaciones anteriores²⁰. Consideramos que el texto corresponde a una dedicatoria a las Matres: *Arabo Matrebo* (Madres Aguas), *Corobriicobo Matrebo* (Madres Montañas) y *Talusicobo Matrebo* (Madres Praderas). Una dedicatoria sin dedicante que podría justificarse por la ubicación del ara en un santuario restringido al culto privado y de las que no faltan ejemplos similares en la epigrafía cacereña²¹.

Con respecto a la serie de abreviaturas de las líneas 6 y 7, proponemos en la primera ellas restituir *M(a)t(re)b(o)* y en la siguiente *D(eabo) M(agnis)*.

M. Beltrán, 1976, 76-77 (AE, 1977, 423); *idem*, 1982, 117; M. L. Albertos, 1983, 477; C. Búa, 2000, 526; B. M^a Prósper, 2002, 365-366; J. Esteban-J. Salas, 2003, 32-33 n^o 18, lám. 18 (HEp 13, 2003/2004, 215) HEPOL, 20343.

18 *Catálogo epigráfico latino del partido judicial de Plasencia*, Memoria de Licenciatura inédita (Cáceres 1986).

19 Véase B. M^a Prósper, *Lenguas y religiones prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 2002, 287 y 365-366.

20 J. Esteban Ortega-E. Sánchez Salor, «El ara a las matres de Arroyomolinos de la Vera», de próxima aparición, donde se hace un detallado estudio de la inscripción.

21 Véanse los casos de Baños de Montemayor (CILCC III, 939) o Santa Ana (CILCC I, 324), por poner algunos ejemplos.

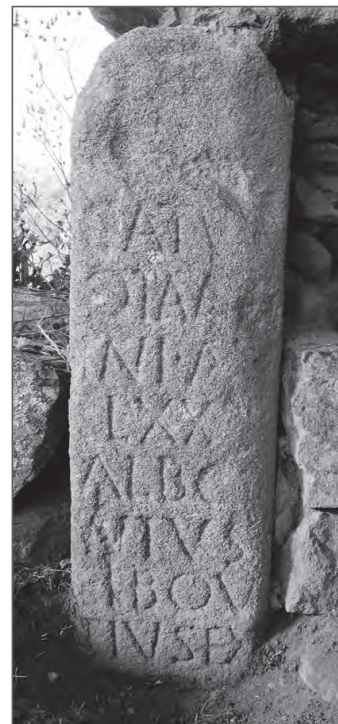
BARRADO

1340. Barrado. Estela rectangular de granito gris con la cabecera redondeada. Está rota en la parte inferior y muy desgastada en el lateral derecho, lo que motiva la pérdida de una letra en los finales de las tres primeras líneas y de al menos una línea completa al final del texto. Las letras, muy regulares y grabadas profundamente, son capitales cuadradas y la interpunción en punto.

Se desconoce su procedencia. Actualmente sirve de jamba izquierda en una casa arrumbada en la finca "Los Arroyos", propiedad de Jesús Sánchez Domínguez, a unos 4 km de la localidad en la carretera de Barrado a Gargüera.

Dimensiones: (133) x 41 x 24; letras: 8.

*Catu[r]-
o Tan[c]-
ini· a[n(norum)]
LXX
5 Albo-
nius
et Bou-
tius ex
[tes(tamento) f(aciendum) c(uraverunt)?]*



La inscripción corresponde al epitafio de *Caturo*, homenajeado por dos individuos cuya relación con el difunto desconocemos, aunque por su avanzada edad deben de ser sus hijos. La dedicatoria parece el cumplimiento de las últimas voluntades del finado a juzgar por la fórmula *ex testamento* que aparece incompleta a causa de la rotura. La estructura del texto apunta a la ausencia de la fórmula funeraria, a no ser que esta fuera al final del mismo.

La onomástica y el esquema onomástico son típicamente indígenas. *Tancinus* y *Boutius* son con mucho los antropónimos más frecuentes en la epigrafía cacereña, aunque se puede decir que no son muy comunes en la zona, pues el primero se repite solamente en inscripciones de Pasarón de la Vera y Villar del Pedroso, y el segundo una sola vez en otra de Carrascalejo.

Muy común es también en la epigrafía cacereña, *Caturo*, aunque es por el momento el único caso documentado en el *ager augustobrigensis*. *Albonius* es exclusivo de Lusitania y un caso único en la zona. Sus testimonios en la provincia de Cáceres se reducen

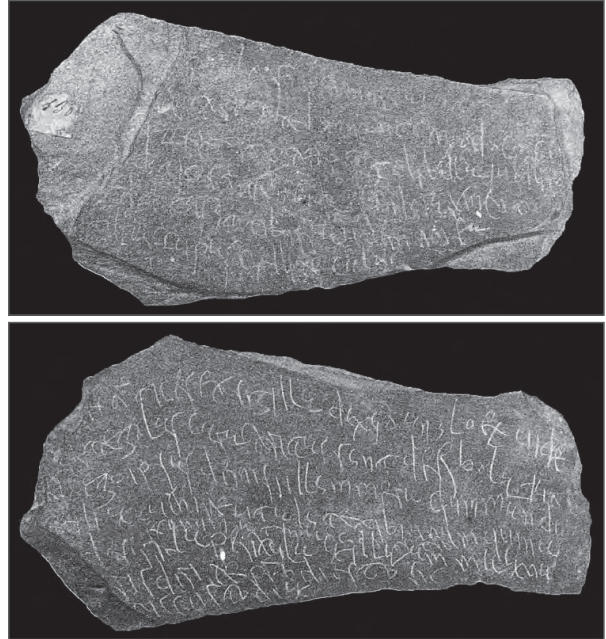
a cuatro inscripciones más procedentes de Coria²², Mata de Alcántara²³, Plasenzuela²⁴ y Torre de Don Miguel²⁵.

A. Sánchez Paredes, «Dieciséis inscripciones latinas, inéditas, de la Vettonia», n.º 13, *Diario Extremadura* 6/2/1964; CPILC 737; HEpOL, 24342

1341. Barrado (Foto Velázquez).
Pizarra opistográfica de forma irregular en color rojizo en una cara y gris en la otra. Se conservan los márgenes originales, aunque las múltiples defoliaciones y desconchones en los bordes mutilan el texto en los comienzos de línea y en los finales de algunas otras en la parte inferior derecha.

Se descubrió de forma casual en el paraje conocido como “los Arroyos”. Fue donada en 1889 por Vicente Paredes Guillén a la Real Academia de la Historia, donde se conserva actualmente.

Dimensiones: 9 x 17 x 1; letras: 1-0'3.



- [Dom(i)no] Paulo Faustinus saluto tuam
 [---]em et rogo te dom(i)ne ut comodo consu-
 [etum] facere est p(er) te ipsut oliba illa quollige
 [cur]la(?) ut ipsos mancipios in iura{re}mento
 5 [coger]e debeas ut tibi fraudem non fa-
 [cian]t illas cupas collige calas
- [d]e cortices et sigilla de tuo anulo et vide
 [il]las tegolas cas astritas sunt de fibola quo
 [m]odo ego ipsas demisi illum Meriacium manda
 [d]e Tiliata venire ut aiute tibi unum qui na[scitur(?)]
 5 et unum at Mancio nostro
 de Siriola Pesitula at illa amma at Na[---
 ---]ris dirige pro die sto sic
 [te Chris]tus custodiat

22 CILCCIV, 1194.

23 CILCCI, 225.

24 CILCCII, 645.

25 CILCCIV, 1293.

Se trata de uno de los escasos documentos conservados de época visigoda en Extremadura. En palabras de la profesora Velázquez, la pizarra – encabezada de la forma habitual en la estructura epistolar: *directio, intitlatio y salutatio*– se muestra en forma de carta dirigida por por Faustino a un tal Paulo, que debía de ser un personaje de elevado rango social, según se desprende del contenido de la misma, en la que le ordena reconvenir a sus siervos (*mancipios*) para que no cometan fraude contra su hacienda. En el texto se hace mención a varios centros de población desconocidos, como *Tiliata* o *Siriola Pesitula*; así como nombres de pesonas igualmente ausentes de los corpora epigráficos, caso de *Meriacium*.

Su cronología se establece entre finales del siglo VI y principios del VII d.C.

M. Gómez Moreno 1941-42, 27; *idem*, 1949, 211; *idem*, 1954, 43-45, nº VI; *idem*, 1966, 32-34, nº VI; reproducida en L. Rubio-V. Bejarano, 1955, nº 1060; M. C. Díaz y Díaz, 1974, 211; A. Canellas 1979, 202; nº 126; I. Velázquez, 2000, 111-112, nº 103; *eádem*, 2000^a, 334-335, nº 545^a y 545^b; *eádem*, 2001, 198-199, fig. 6; *eádem*, 2004, 309-311, nº 103 (*HEp* 3, 1993, 118); *HEp* 10, 2000, 115; *HEpOL*, 23920.

BELVÍS DE MONROY

1342. Belvís de Monroy (Casas de Belvís). Ara de granito de pequeñas dimensiones en deficiente estado de conservación. Presenta una rotura a bisel en la parte inferior que ha hecho desaparecer la base y parte del fuste. El coronamiento lleva *cornua* y un pequeño listel muy desgastados. El neto inscrito está muy erosionado y el texto apenas se aprecia. Las letras, grabadas profundamente, son capitales muy rústicas e irregulares y la interpunción en punto.

Se descubrió en un manantial junto a un camino en las cercanías de la vía *ab Emerita Caesaraugustam*. Actualmente está depositada en el museo de la Fundación Antonio Concha en Navalmoral de la Mata, nº de inventario D-6707.

Dimensiones: (60) x 29 x 31; letras: 1-2: 6; 3-4: 5; 5: 3.

C(ii) Valer-
i C(aii) fil(ii) [L-]
abeon-
is et E?[...]
5 *NIA+[ç...]*
I[---]
[-----]?



QV..FI/PCLIL/ABEO/F...E· TE/NINP, (CIRCAJI).

El texto está muy deteriorado y la lectura es insegura. González Cordero apenas pudo leer unas cuantas letras inconexas, pero una autopsia más detallada permite distinguir buena parte del texto.

La primera línea presenta serias dificultades. El primer grafo es una nítida C.; a partir de aquí interpretamos un enlace VA o VAL y a continuación un trazo vertical. La letra final es de muy difícil identificación a causa de una lasca que ha saltado en el lateral derecho. La segunda línea empieza con un asta vertical seguida de un posible signo de interpunción. A continuación hay una C nítida y tres trazos verticales. A partir de aquí la fractura del final de línea que se extiende desde la anterior mutila la última letra. El tercer grafo de la línea tres está bastante erosionado y el final pudiera corresponder a una N. La cuarta línea comienza con un trazo vertical de una más que probable I, seguida de unos trazos sinuosos que interpretamos como S. A continuación seguramente ET y una dudosa E. A partir de aquí el final de línea se complica a causa de la fractura del soporte. En la quinta línea interpretamos NIA o NTA seguido de un asta inclinada que se pierde en la rotura inferior y lateral. En la sexta y última línea solo se aprecia el trazo superior de una I o L.

La interpretación del texto no resulta fácil. Parece corresponder al voto realizado por dos individuos, aunque no se puede descartar un texto funerario realizado en un ara que muy bien pudo ser reaprovechada. La ausencia del teónimo puede justificarse si se entiende la dedicatoria como un exvoto depositado en un espacio de culto que hacía innecesario especificar la divinidad.

En la primera línea, aunque con muchas dudas, interpretamos C VALER, que se completaría con la I inicial de la línea siguiente. *Valerius* es un gentilicio muy común en la epigrafía peninsular y cuenta con algunos testimonios en territorio augustobriguense²⁶. A continuación vendría la filiación, seguido del *cognomen* del individuo en la tercera y cuarta línea, seguramente *Labeonis*. *Labeo* es un *cognomen* romano poco frecuente en la epigrafía de Hispania, del que solo conocemos un caso en la provincia de Cáceres en una inscripción procedente de la capital²⁷.

El nombre del segundo de los devotos o dedicantes está muy destruido, por lo que no nos atrevemos a hacer ninguna propuesta. Podría faltar alguna línea más donde podría ir la fórmula votiva e incluso el nombre de la divinidad.

CIRCAJI, 117-118 (*HEp* 11, 2001, 97; *HEpOL*, 23373).

1343. Belvís de Monroy (Casas de Belvís). Estela rectangular de granito con las esquinas superiores rematada con sendos arranques de arcos. En la cabecera lleva esculpidos en bajorrelieve dos bustos muy toscos, un niño y una mujer, el de esta

²⁶ Véanse inscripciones nº 1363, 1364 y 1366 de este catálogo..

²⁷ BOXOYO, S(imón) B(enito), *Noticias históricas de la muy noble y leal villa de Cáceres, Provincia de Extremadura. Monumentos de la antigüedad que conserva* [1794]. (Cáceres, 1952), 148 = *CILCCI*, 158.

con un creciente lunar en la parte inferior. Debajo de las dos figuras aparece el texto distribuido en cinco líneas que se encuentra algo deteriorado por efecto de la erosión. Las letras, con *ductus* irregular, son capitales cuadradas con rasgos rústicos y la interpunción en punto.

Se descubrió en la necrópolis romana que se encuentra en la orilla derecha del río Tajo, enfrente de Talavera la Vieja. Actualmente está empotrada en la pared de una casa frente a la iglesia de Casas de Belvis.

Dimensiones: 74 x 36 x 23; letras: 5.

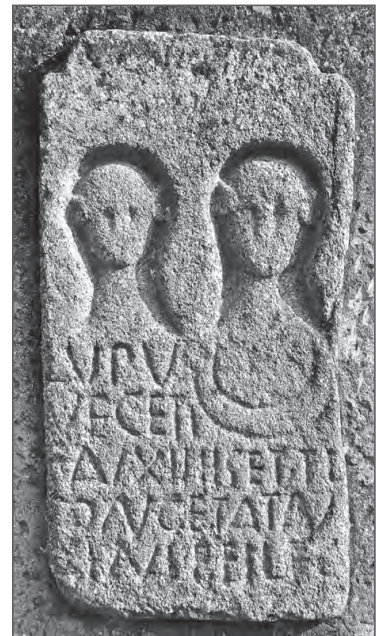
Lupus

Vegeti

ân(norum) XII h(ic) s(itus)· e(st) t(ibi) t(erra) l(evis)

Tongeta Tân-

5 *cini· f(ilia)· fil(io)· f(aciendum)· c(uravit)*



Línea 5: *cini fil(ia)*, (CIL).

Epitafio de *Lupus* homenajeado por su madre, que hizo grabar su busto junto al del hijo querido, seguramente con el deseo de yacer a su lado cuando le llegara la muerte.

No son muy abundantes las inscripciones funerarias cacereñas con la representación del difunto. Los paralelos más cercanos los tenemos en la inscripción de *Boudinna* que se encuentra actualmente en el patio de armas del castillo de Trujillo²⁸ y en la de *Calaetus* procedente de Torrejón el Rubio²⁹. En ambas se ha esculpido en bajorrelieve el busto del difunto dentro de una hornacina. El mismo motivo, pero con unas características diferentes, lo encontramos el bajorrelieve de Monroy, en el que aparecen otras dos figuras, pero en este caso en posición yacente³⁰. Otras inscripciones cacereñas muestran la figura humana representando escenas rituales, como en el epitafio de *Tongius* en Oliva de Plasencia³¹, el de *Libaecus* en Plasenzuela³² o el voto de *Flaus* a una divinidad desconocida en Tejada de Tiétar³³.

28 CILCC II, 771.

29 M. Sayáns Castaños, *Sepulcro esculpido de Santa María de Plasencia*, Plasencia 1983, 161-166.

30 CILCCI, 232.

31 CILCC III, 1038.

32 CILCC II, 648.

33 Véase la inscripción nº 1404 de este catálogo.

La onomástica es mixta pero el esquema onomástico de los aquí mencionados es claramente indígena. El *cognomen* del difunto es romano, al igual que el de su padre, aunque el de aquel puede ser la traducción al latín del nombre indígena para Lobo. El *cognomen* *Lupus* es muy raro en la epigrafía cacereña y solo se repite una sola vez en una inscripción procedente de Villamesías³⁴. Los nombres compuestos a partir del radical con este radical son muy abundantes en Lusitania, pero este en particular es muy poco frecuente en la epigrafía cacereña donde solo tenemos un testimonio más en un epígrafe de la localidad de Brozas³⁵.

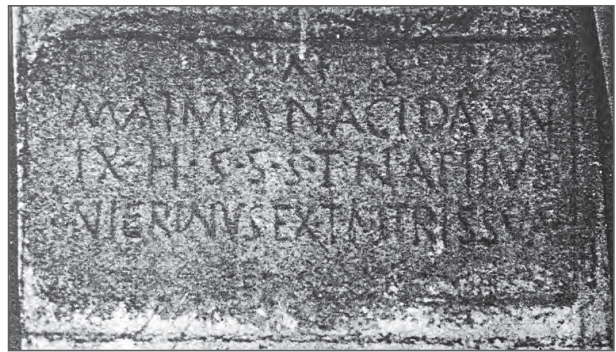
Por el formulario epigráfico se fecharía a finales del siglo I en el II d. C.

F. Fita, 1887a, 427-428; *CIL* II 5349 (*CPILC* 80); *CMPPC*, 374; M. Santos, 63, nº 28; *CIRCAJI*, 119, nº 3; *HEpOL*, 17574.

1344. Belvís de Monroy (foto Ramón). Placa rectangular de granito con la inscripción enmarcada dentro de una moldura perimetral. El texto está muy deteriorado por efecto de la erosión y se lee con dificultad. Las letras, con *ductus* irregular, son capitales cuadradas y la interpunción en punto.

Según Mérida se encontraba en la pared de una casa en Belvís de Monroy. Perdida.

Dimensiones: 22 x 62 x 18; letras: 6.



D(is)· M(anibus)· s(acrum)
MAIMIAN Acida· an(norum)
IX· h(ic)· s(iti)· s(unt)· s(it)· t(ibi)· (sic) t(erra) l(evis)· Attius
Nigrinus· ex· t(estamento)· m(â)tris suâe
 5 *f(aciendum)· c(uravit)·*

D. M. S./M. AIMIN. ACITA. AN/ IX. H. S. S. T. T. L./NIGRINVS. EX. TESTAMENTO. F. C, (CMPPC, CPILC y CIRCAJI); D. M. S./MAIMIANACIDA. AN/ IX. H.S.S.S.T. NATILVS/NIGRINVS. EX. T. MATRIS SVAE/F. C., (Ramón).

A partir de la fotografía es difícil reconstruir el texto de la inscripción, sobre todo la segunda línea, donde iría el nombre de la difunta; o quizá difuntas, pues la fórmula funeraria en plural parece indicar, salvo error del lapicida, que serían

³⁴ *CILCC* II, 870.

³⁵ *CILCCI*, 101.

dos los homenajeados. No obstante nos parece más razonable la primera de las posibilidades: una primera línea con el *nomen* y el *cognomen* de la única difunta, que pudiera ser la hermana de corta edad del encargado de cumplir las estipulaciones testamentarias de su madre que aparece en líneas inferiores; o incluso la propia madre, si como parece probable el numeral inicial se interpreta como L. En cualquier caso, la fórmula funeraria está mal resuelta, pues el lapicida intercala un *t(ibi)* en una construcción de plural.

El nombre de la difunta que, como hemos señalado llevaría una denominación bimembre, es de difícil reconstrucción; no solo por el más que evidente deterioro de algunas de las grafías correspondientes al gentilicio, sino porque probablemente el grabador se equivocó al cincelarlo. El *nomen gentile* podría ser un rarísimo *Maximiana*, considerando que el operario olvidó incluir la X además de la A con que empieza su *cognomen*, *Acida*. También es posible leer *Ma(x)ima*, pues el trazo de la I entre M y A se nos antoja un simple arañazo, pues corta el asta de la A; además parece claro que tras esta grafía hay un espacio de separación. Sin embargo esta última posibilidad nos llevaría a considerar un *cognomen* actuando como gentilicio y un *cognomen* *Nacida* totalmente desconocido. El *cognomen* *Acida* es poco frecuente en la epigrafía peninsular y suele aparecer en contextos indígenas como un antropónimo local³⁶.

La difunta es homenajeadada por *Attius Nigrinus* –cuya relación con la misma no se especifica– siguiendo las disposiciones testamentarias de la madre. La onomástica del dedicante es romana y lleva *duo nomina* sin filiación, lo que puede estar ocultando un origen servil. Tanto el gentilicio *Attius* como el *cognomen* *Nigrinus* son muy comunes y están suficientemente documentados en la epigrafía cacereña.

Por la fórmula funeraria, la invocación a los dioses Manes y la utilización del *tria nomina* se fecharía a finales del siglo I o en el II d. C.

CMPPC, 377 (CPILC 83; CIRCAJI, 120-121, n° 6); J. Ramón, 1951, 193-194, n° XXV, fig. 27 (HAE 220); HEPOL, 15018.

1345. Belvís de Monroy. Estela rectangular de granito en avanzado estado de deterioro. Presenta numerosas picaduras y una gran rotura en el lateral izquierdo. El neto inscrito está muy desgastado y el texto apenas se aprecia. Las letras son capitales cuadradas y la interpunción en punto.

Se descubrió en el pago de “Las Viñas”, cerca de la villa romana de El Pino. Actualmente se encuentra en el dintel de una ventana en la casa de labor ubicada en el mismo lugar en que se halló.

³⁶ J. M^a Vallejo, 2005, 105-106.

Dimensiones: (90) x 28 x 19; letras: 6'5.

[D(is) M(anibus). s(acrum)
 [Se]verae
 [F]lacci f(iliae)
 [an(norum) ---]XVI
 5 [-----]
 [-----]
 [---]VE
 [-----]
 [-----]
 10 [-----]



D(is)· M(anibus)· s(acrum)· / Severa / Caecili· f(ilia) / an(norum)· XVI / [----- / ----- / ---]VI[--- / ---]MV[--- / ----- / ---]L[---], (Cordero).

El deterioro de la inscripción solo permite distinguir la dedicatoria a los dioses Manes incompleta y parte del nombre de la homenajeadada, *Severa*, y de la filiación, *Flaccinus*. Asimismo en el final de la cuarta línea se puede leer parte del numeral de la edad; el resto se ha borrado. Es muy posible que la línea vertical de la última línea corresponda la F de *f(aciendum)*.

Los *cognomina Severa* y *Flaccinus* son muy frecuentes en la epigrafía cacereña, especialmente el primero, y ambos se mueven tanto en ambientes romanos como indígenas.

Por la extensión del texto cabe la posibilidad de un epitafio múltiple.

CIRCAJI, 118, nº 2 (*HEp* 11, 2001, 98; *HEpOL*, 24502).

1346. Belvís de Monroy. Solo se sabe que el texto estaba muy dañado y que apenas podían leerse unas cuantas letras.

Se descubrió en las proximidades del olivar de Pedro Mentira. Perdida.

Dimensiones: (50) x 30 x 16; letras: 5'7.

D(is)· M(anibus)· s(acrum)
T[---]
A[---]

Solo se ha conservado la dedicatoria a los dioses Manes, el resto se ha perdido.

Por la dedicatoria a los dioses Manes se fecharía en el último tercio del siglo I o en el II d. C.

F. Fita, 1887a, 429 (*CIL* II, 5351; *CPILC*, 82; *CIRCAJI*, 119-120, nº 4; *HEpOL*, 24998).

1347. Belvís de Monroy. Estela de granito rota en la parte superior. Sin más datos. Perdida.

Dimensiones: (61) x 22 x 9; letras: 6.

fil(io)· Talev-
o· Ciniu-
s· Capito
Avelicu-
 5 *s· Celem-*
en[t]inus
Celeme-
[nt]inus
[av]uncu-
 10 *lus· pieis*

La lectura de Fita que recoge el *CIL* presenta problemas derivados de la mala conservación del texto, por lo que conviene considerar su restitución con muchas reservas, sobre todo cuando se especifican algunos nombres no documentados hasta la fecha.

El propio Fita hablaba de una dedicatoria a *Talevus* por parte de su tío materno y de *Cinius*, *Capito*, *Avelicus* y *Clementinus*, estos últimos seguramente amigos del fallecido. En cualquier caso, los difuntos debieron de ser más de uno pues la primera palabra que se conserva es la filiación de uno de ellos, seguido de un más que sospechoso *Talevo* que no la lleva.

Talevus sería un *únicum*, al igual que *Cinius*, si bien existe un gentilicio *Cinnius* que no creemos pueda corresponder aquí. Caso aparte es el de *Avelicus*, cuyo radical está muy extendido en Lusitania. Un *Avellicus* se documenta en una inscripción de *Segobriga*³⁷. *Capito* y *Clementinus*, que por metátesis aparece como *Celementinus*, son *cognomina* romanos muy comunes.

Pieis podría interpretarse como un vulgarismo, expresión del dativo del plural referido a los difuntos allí relacionados.

F. Fita, 1887a, 428 (*CIL* II, 5350; *CPILC*, 81; *CIRCAJI*, 120, nº 5; *HEpOL*, 24997).

³⁷ *CIL* II, 3133 = *CIL* II, 5875.

BERROCALEJO

1348. Berrocalejo. Ara de granito con fóculo y neto inscrito delimitado por molduras.

Se descubrió en el recinto amurallado de la Peña, en el asentamiento de Peñafior. Perdida.

Dimensiones: 90 x 38 x 24; letras: 8.

Maxu-
mo
G(---)· M(---) E(---)?
libe(n)s
5 posui(t)

Línea 3: Q. ME, (Moraleda y González); quizás G(---). M(---) E(---), (Gómez Pantoja).

González Cordero cree que *Maxumus* es el nombre del dedicante, cuando como es evidente se trata del *numen* –*Iuppiter*– invocado y a quien se le dedica el ara, como bien señala Gómez Pantoja en *HEpOL*. El devoto esconde su nombre tras la serie de abreviaturas que podría ser un individuo con denominación bimembre o trimembre.

Este tipo de invocaciones en las que el rey del Olimpo es aludido no por el teónimo sino por uno de sus epítetos más frecuentes es muy raro, al menos en la epigrafía cacereña, donde solo se conoce este único caso.

A. Moraleda, 1988, 99; M. Santos, 1995, 98; *CIRCAJI*, 122, nº 8 (*HEp* 11, 2001, 101; *HEpOL*, 24503).

1349. Berrocalejo. Fragmento de una inscripción de carácter incierto procedente del asentamiento de Peñafior, junto al Tajo. Sin más datos. Perdida.

Iulia Felicitas

Desconocemos el tipo de inscripción en la que se alude a una tal *Iulia Felicitas*, cuyo *cognomen* nos es muy frecuente en la epigrafía cacereña; solo se conocen dos casos más en las localidades de Casar de Palomero³⁸ y Mirabel³⁹.

CIL II 3078b; *CIL* II 5341 et add. p. XLV (*HEpOL*, 25471).

³⁸ *CILCC* III, 961.

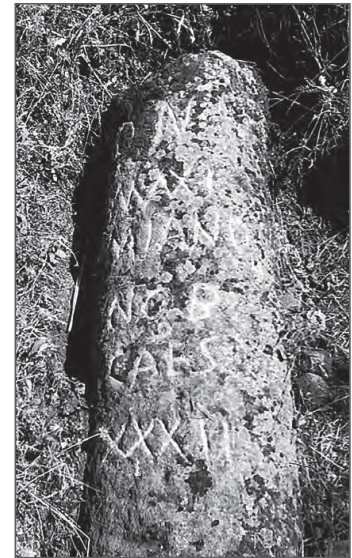
³⁹ *Ibidem*, 997.

1350. Berrocalejo (foto Cordero). Miliario de granito muy irregular, con forma cilíndrica en el fuste y cúbica en la base. Se encuentra en un avanzado estado de deterioro; está roto en la parte superior y presentando numerosas picaduras que dificultan la lectura del texto. Las letras son capitales rústicas y no se aprecia interpunción.

Fue hallada entre las ruinas de una fortaleza islámica, reutilizada como material constructivo. Se conservaba al pie de la Peña del asentamiento de Peñafior, pero no hemos podido localizarlo.

Dimensiones: (140) x 38 de diámetro; letras: 7.

[-----?]
 D(omino) n(ostro)
 Maxi-
 miano
 nob(ilissimo)
 5 Caes(ari)
 XXXII (milia passuum)



D(evotus) n(uminis) [maiestatisque eius] / Maxi/miano / nob(ilissimus) (sic) / Caes(ar) (sic) / XXXII, (IRCAJI).

González Cordero cree que el miliario pertenecería a la época de Maximiano. Ofrecemos aquí la versión de Gómez Pantoja en HEPOL, quien considera que el miliario, que estaría roto en la parte superior, corresponde al reinado de Galerio y, por tanto, debería de faltar la referencia a Diocleciano como Augusto.

Si es de época de Galerio se fecharía entre 293-305 d. C.

A. Moraleda, 1988, 99; M. Santos, 1995, 98; CIRCAJI, 121-122, nº 7, con foto (HEP 11, 2001, 102); HEPOL, 24504.

1351. Berrocalejo. Fragmento de ¿miliario? hallado en el asentamiento de Peñafior. Sin más datos. Perdido.

Galerio Valerio

Hübner cree que el miliario puede pertenecer al emperador Galerio, fechable entre 293-311 d. C.

CIL II 3078a; CIL II 5340 et add. p. XLV (HEPOL, 25470).